



ZUBIZARRETA

TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

- Ejercicio 2019 -



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Socios de
TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 12 de las cuentas anuales abreviadas, y señalar que los efectos de la pandemia Covid-19 continúan agravándose por lo que el gobierno de España ha declarado el estado de alarma mediante RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El efecto negativo global en el crecimiento económico puede afectar en algunos sectores y empresas en particular. Por todo ello, la sociedad precisa monitorizar y evaluar los impactos mediante análisis crítico y mantener relación de comunicación con sus socios respecto de esta cuestión. Ante la realidad de la



situación actual, cabría la posibilidad de que sean requeridos determinados cambios o ampliación de la información contenida en las cuentas anuales abreviadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Cumplimiento de requisitos de subvenciones

La Sociedad está acogida a programas de ayudas públicas que representan un nivel significativo de sus ingresos totales, para lo cual se requiere cumplir una serie de requisitos cuyo incumplimiento puede derivar en la suspensión de dichas ayudas, además de las sanciones adicionales al respecto.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, básicamente, la verificación de los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable a la obtención y vigencia en el mantenimiento de las ayudas públicas, que nos han permitido concluir sobre el razonable cumplimiento de los requisitos exigidos en la aplicación de las mismas durante el ejercicio auditado.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España y del control interno que se considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



ZUBIZARRETA

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-0455

Fdo.: Jon Andoni Legarreta Elguezabal
Socio inscrito en el R.O.A.C. con el nº 17.038

Bilbao, 05 de junio de 2020

TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.
C.I.F.: B-95611257

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2019	Ejercicio 31.12.2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		231.388,46	291.045,50
I. Inmovilizado intangible	5.2	1.158,33	738,89
II. Inmovilizado material	5.1	230.109,91	290.186,39
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	120,22	120,22
B) ACTIVO CORRIENTE		678.239,07	658.226,55
I. Existencias	10	8.908,03	8.370,60
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		155.043,48	167.939,63
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	47.226,44	26.389,08
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	11	34.055,96	67.405,63
4. Administraciones públicas	9	73.761,08	74.144,92
IV. Inversiones financieras a corto plazo	6	220.588,00	320.588,00
V. Periodificaciones a corto plazo		13.519,01	17.965,06
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	280.180,55	143.363,26
TOTAL ACTIVO (A+B)		909.627,53	949.272,05



TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.
C.I.F.: B-95611257

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2019	Ejercicio 31.12.2018
A) PATRIMONIO NETO		717.518,14	664.657,96
A-1) Fondos propios	8	699.964,11	643.517,61
I. Capital		577.416,00	577.416,00
1. Capital escriturado		577.416,00	577.416,00
III. Reservas		66.101,61	33.085,04
V. Resultados de ejercicios anteriores		---	(26.745,99)
VII. Resultado del ejercicio		56.446,50	59.762,56
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	17.554,03	21.140,35
B) PASIVO NO CORRIENTE		51.129,26	82.332,02
II. Deudas a largo plazo	7	51.129,26	82.332,02
1. Deudas con entidades de crédito		---	5.407,51
2. Acreedores por arrendamiento financiero	5.4	51.129,26	76.924,51
C) PASIVO CORRIENTE		140.980,13	202.282,07
II. Deudas a corto plazo		38.354,90	98.246,88
1. Deudas con entidades de crédito		5.642,44	63.830,04
2. Acreedores por arrendamiento financiero	5.4	25.791,62	24.416,84
5. Otros pasivos financieros		6.920,84	10.000,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		102.625,23	102.155,19
1. Proveedores		22.716,50	16.978,94
2. Otros acreedores		49.797,50	56.290,87
3. Administraciones públicas	9	30.111,23	28.885,38
V. Periodificaciones a corto plazo		---	1.880,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		909.627,53	949.272,05



TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.
C.I.F.: B-95611257

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	(DEBE) HABER 2019	(DEBE) HABER 2018
1. Importe neto de la cifra de negocios		971.659,75	924.250,48
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		---	(14.716,85)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		---	---
4. Aprovisionamientos		(50.630,84)	(38.319,47)
5. Otros ingresos de explotación		564.266,84	546.343,25
6. Gastos de personal		(1.151.189,41)	(1.040.816,52)
7. Otros gastos de explotación		(203.776,70)	(248.829,97)
8. Amortización del inmovilizado	5	(63.846,55)	(64.907,67)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	3.586,32	3.586,32
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(7.585,08)	120,00
12. Otros resultados		397,80	576,98
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		62.882,13	67.286,55
13. Ingresos financieros	6	25,68	30,99
14. Gastos financieros	7	(6.261,31)	(7.515,51)
B) RESULTADO FINANCIERO		(6.235,63)	(7.484,52)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		56.646,50	59.802,03
18. Impuesto sobre beneficios		(200,00)	(39,47)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 18)		56.446,50	59.762,56



TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.

TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.
C.I.F.: B-95611257

MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2019

(Expresada en euros)

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Talleres Gallarreta Lantegiak, S.L. (en adelante, la Sociedad) fue constituida el 1 de julio de 2010. Su domicilio social actual se encuentra en el Barrio de Abanto nº 12 (Abanto-Zierbena).

En 2016, consiguió la declaración de Talleres Gallarreta Lantegiak, S.L. como medio propio y servicio técnico de los Ayuntamientos de Abanto-Zierbena, Ortuella, Muskiz y Trapagarán.

Su objeto social consiste en la prestación del servicio de promoción social e integración laboral de los discapacitados psíquicos de la zona minera, mediante el ejercicio de las siguientes actividades:

- Desarrollar actividades empresariales, mercantiles o industriales de todo tipo, incluidas las que se realizan a través de programas ocupacionales y especiales de empleo y de tránsito al empleo ordinario en los siguientes ámbitos:
 - 1) Fabricación, manipulación y montaje de artículos de madera.
 - 2) Realización de trabajos de enmarcación y maquetas.
 - 3) Labores de limpieza, jardinería y publicidad directa.
 - 4) Producción y comercialización de circuitos y equipos electrónicos; equipos y aparatos para la distribución, regulación y medida; pequeños electrodomésticos; productos de alimentación; juguetes; plantas ornamentales de todo tipo y flores.
 - 5) Trabajos de transformación industrial y manipulados, mecanizados y transformados metálicos, soldadura y montajes diversos.
 - 6) Manipulación de alimentos.
 - 7) Manipulación y embalajes varios.
 - 8) Cualesquiera otros que, de modo directo o indirecto, favorezcan la consecución de los fines objetivos de la Sociedad.
- Compraventa, importación, exportación y almacenaje de materiales necesarios para las actividades de fabricación, manipulación y montaje.
- Impulsar la promoción social y la integración laboral de las personas deficientes, prestando asesoramiento técnico, jurídico, económico y financiero a los proyectos empresariales, de promoción de empleo, adecuación de instalaciones empresariales, localización de nuevas actuaciones y captación de empresas.
- Organización de exposiciones, charlas, concursos de formación y campañas de divulgación en el ámbito de la Zona Minera.



TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.

- Adquisición y explotación por cuenta propia o ajena de todo tipo de equipos, aparatos, elementos, instalaciones, sistemas y procedimientos técnicos relacionados con las actividades anteriores, incluyendo la licencia de patentes o asistencia de tecnología.
- Adquisición, posesión, administración, gravamen, explotación y enajenación de toda clase de bienes y derechos, incluidos toda clase de valores mobiliarios, participaciones sociales, efectos de comercio, bienes muebles e inmuebles, en general y derechos de propiedad industrial o intelectual, todos ellos por cuenta propia y sin ejercer la intermediación.

Podrá la Sociedad, asimismo, participar e intervenir en las operaciones o actividades de otras empresas sea cual fuere el objeto de las mismas a título de socios, accionistas, cuenta partícipe, gestor, administrador o cualquier otro caso, mediante el cumplimiento de las disposiciones legales que rijan al efecto.

Dicho objeto podrá desarrollarse total o parcialmente mediante la participación en otras sociedades o entidades de objeto igual o análogo.

La Sociedad se rige por El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, Código de Comercio y demás disposiciones vigentes aplicables a las de su clase y objeto.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las normas establecidas en el R.D. 602/2016, de 2 de diciembre, que modifica el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2019.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, hallándose pendientes de aprobación por parte de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en la presente memoria se expresan en euros, salvo indicación expresa.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2).
- El deterioro de valor de activos financieros (Nota 4.5).

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.4. Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas de 2018 aprobadas por la Junta General de Socios.

2.5. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el periodo 2019 ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 por cambios en criterios contables.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los Administradores propondrán a la Junta General la siguiente aplicación del resultado del ejercicio.



	Propuesto	Aprobado
	31.12.2019	31.12.2018
<u>BASE DE REPARTO</u>	<u>56.446,50</u>	<u>59.762,56</u>
- Resultado del ejercicio	56.446,50	59.762,56
<u>APLICACIÓN</u>	<u>56.446,50</u>	<u>59.762,56</u>
- A Reserva Legal	5.644,65	5.976,26
- A Reserva Voluntaria	50.801,85	27.040,31
- A Resultados de ejercicios anteriores	---	26.745,99

NOTA 4.- NORMAS DE VALORACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 son las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

Las aplicaciones informáticas se valoran por su coste de adquisición únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal aplicando los coeficientes del 33,33% desde el momento de su entrada en funcionamiento.

Deterioro de valor de activos materiales e intangibles:

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la fecha de cada balance, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.



Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza siguiendo el método lineal en función de la vida útil de los mismos, según el siguiente detalle:

Elementos	Años de vida útil
Construcciones	10 - 20
Instalaciones Técnicas	5 - 10
Maquinaria:	
• General	10
• Motosierras	3 - 4
• Tractores	6
Utillaje	3 - 6
Otras Instalaciones Técnicas	5
Mobiliario	5 - 10
Elementos transporte	6
Equipos proceso información	3 - 5
Otro Inmovilizado	2 - 5

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se producen circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no tiene elementos de esta naturaleza.



4.4. Permutas

La Sociedad no ha realizado operaciones de “permuta” consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

4.5. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen: créditos comerciales de clientes y deudores varios, y otros créditos no comerciales comprendiendo: valores representativos de deuda, cotizados o no, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

El valor inicial de los créditos comerciales corresponde al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción atribuibles. En el resto de casos, se contempla como valor inicial su valor nominal.

La valoración posterior de créditos comerciales a más de doce meses se realiza por su coste amortizado. En el resto de casos continúa valorándose por su valor nominal sobre deterioro.

Activos financieros mantenidos para negociar

Aquellos préstamos o créditos comerciales, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, etc. se consideran mantenidos para negociar cuando se adquieren para venderlos a corto plazo.

Su valor inicial y final se corresponde con el valor razonable más los costes de transacción atribuibles, considerando los deterioros de valor.

Activos financieros a coste

Se incluyen a coste, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Su valor inicial y final es al valor razonable más los costes de transacción atribuibles, considerando los deterioros de valor.

En el balance abreviado, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea anterior igual o posterior a doce meses.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de la antigüedad del saldo.

4.6. Pasivos financieros

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.



TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

Deudas con entidades de crédito

Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean atribuibles directamente; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Sociedad cuando se originen las deudas con terceros podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el momento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

La valoración posterior de estos pasivos financieros se realiza por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Se ha contemplado, en este caso, la posibilidad de no actualizar los flujos de efectivo cuando el efecto de no aplicar el coste amortizado a los préstamos no sea significativo.

En el balance abreviado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

4.7. Existencias

La Sociedad valora los bienes comprendidos en las existencias por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominadas en “moneda extranjera”. En consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.



4.9. Impuesto sobre beneficios

El importe del Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido, y se calcula en función del resultado contable corregido por las diferencias temporarias que se producen respecto al resultado fiscal o base imponible del impuesto, aplicando el tipo impositivo vigente.

El Impuesto sobre beneficios devengado se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad recupera o, en su caso, satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, que no afectan ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.



4.11. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos. Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Los compromisos financieros, avales y garantías y pasivos contingentes no se reconocen en el balance abreviado. La Sociedad no tiene avales, garantías ni pasivos contingentes.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso:

Al cierre del ejercicio 2019 no se encontraba en curso ningún procedimiento judicial o reclamación significativo entablado contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.13. Negocios conjuntos

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.14. Transacciones entre partes vinculadas

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se han considerado como empresas del grupo al Excmo. Ayuntamiento de Muskiz, al Excmo. Ayuntamiento de Abanto-Zierbena, al Excmo. Ayuntamiento de Ortuella y al Excmo. Ayuntamiento de Trapagarán, así como otras entidades vinculadas a estas.

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran, en general, inicialmente por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad



económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Administración de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado material

El movimiento en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

2018

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2018
Construcciones	897.427,03	---	---	897.427,03
Instalaciones	87.047,49	30.303,73	---	117.351,22
Maquinaria	166.148,97	15.771,37	(16.308,72)	165.611,62
Utillaje	36.240,84	---	---	36.240,84
Otras Instalaciones	1.278,64	---	---	1.278,64
Mobiliario	47.730,51	91,37	---	47.821,88
Equipos para Procesos de Información	23.046,60	---	---	23.046,60
Elementos de transporte	234.180,90	2.114,15	---	236.295,05
Otro Inmovilizado Material	8.675,89	---	---	8.675,89
Instalaciones Técnicas en Montaje	30.303,73	---	(30.303,73)	---
Total	1.532.080,60	48.280,62	(46.612,45)	1.533.748,77

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2018	Dotaciones	Bajas	Saldo al 31.12.2018
Construcciones	(829.998,90)	(9.677,16)	---	(839.676,06)
Instalaciones	(37.001,30)	(12.043,69)	---	(49.044,99)
Maquinaria	(116.453,00)	(14.924,42)	4.030,46	(127.346,96)
Utillaje	(33.586,92)	(1.203,32)	---	(34.790,24)
Otras Instalaciones	(1.278,65)	---	---	(1.278,65)
Mobiliario	(30.318,93)	(3.114,92)	---	(33.433,85)
Equipos para Procesos de Información	(19.370,57)	(1.675,77)	---	(21.046,34)
Elementos de transporte	(110.732,78)	(20.337,56)	---	(131.070,34)
Otro Inmovilizado Material	(5.168,81)	(706,14)	---	(5.874,95)
Total	(1.183.909,86)	(63.682,98)	4.030,46	(1.243.562,38)

Neto	348.170,74			290.186,39
-------------	-------------------	--	--	-------------------



2019

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2019	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Construcciones	897.427,03	---	---	897.427,03
Instalaciones	117.351,22	---	(5.745,77)	111.605,45
Maquinaria	165.611,62	7.014,38	(28.409,77)	144.216,23
Ustillaje	36.240,84	1.449,46	(10.889,60)	26.800,70
Otras Instalaciones	1.278,64	---	---	1.278,64
Mobiliario	47.821,88	---	---	47.821,88
Equipos para Procesos de Información	23.046,60	1.039,00	---	24.085,60
Elementos de transporte	236.295,05	3.599,75	(8.179,60)	231.715,20
Otro Inmovilizado Material	8.675,89	---	---	8.675,89
Total	1.533.748,77	13.102,59	(53.667,05)	1.493.626,62

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2019	Dotaciones	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Construcciones	(839.676,06)	(9.514,86)	---	(849.190,92)
Instalaciones	(49.044,99)	(11.217,14)	5.027,77	(55.234,36)
Maquinaria	(127.346,96)	(17.030,92)	25.515,31	(118.862,57)
Ustillaje	(34.790,24)	(912,04)	10.889,60	(24.812,68)
Otras Instalaciones	(1.278,65)	---	---	(1.278,65)
Mobiliario	(33.433,85)	(2.868,15)	---	(36.302,00)
Equipos para Procesos de Información	(21.046,34)	(2.191,29)	948,00	(22.289,63)
Elementos de transporte	(131.070,34)	(20.000,47)	1.931,29	(149.139,52)
Otro Inmovilizado Material	(5.874,95)	(531,43)	---	(6.406,38)
Total	(1.243.562,38)	(64.266,30)	44.311,97	(1.263.516,71)

Neto	290.186,39			230.109,91
-------------	-------------------	--	--	-------------------



Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	31.12.2019	31.12.2018
Construcciones	805.862,77	803.559,63
Instalaciones Técnicas	26.867,76	22.709,22
Maquinaria	89.446,14	97.432,29
Utillaje	22.942,58	33.832,18
Otras Instalaciones	1.278,64	1.278,64
Mobiliario	23.717,42	20.698,61
Equipos para Procesos de Información	20.128,26	17.013,56
Elementos de Transporte	105.123,85	105.123,85
Otro Inmovilizado Material	4.057,49	3.440,06
Total	1.099.424,91	1.105.088,04

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para dar cobertura a posibles riesgos sobre el inmovilizado afecto a la explotación.

5.2. Inmovilizado intangible

El movimiento en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

2018

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2019	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2018
Aplicaciones Informáticas	12.083,65	---	---	12.083,65
Total	12.083,65	---	---	12.083,65

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2018	Dotaciones	Bajas	Saldo al 31.12.2018
Aplicaciones Informáticas	(10.120,07)	(1.224,69)	---	(11.344,76)
Total	(10.120,07)	(1.224,69)	---	(11.344,76)

Neto	1.963,58			738,89
-------------	-----------------	--	--	---------------



2019

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Aplicaciones Informáticas	12.083,65	1.390,00	(1.630,80)	11.842,85
Total	12.083,65	1.390,00	(1.630,80)	11.842,85

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2019	Dotaciones	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Aplicaciones Informáticas	(11.344,76)	(970,56)	1.630,80	(10.684,52)
Total	(11.344,76)	(970,56)	1.630,80	(10.684,52)
Neto		738,89		1.158,33

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	31.12.2019	31.12.2018
Aplicaciones informáticas	10.452,85	8.452,85
Total	10.452,85	8.452,85

5.3. Inmovilizaciones inmobiliarias

La Sociedad no dispone de inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

5.4. Arrendamiento financiero

La Sociedad, en su condición de arrendataria, tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento financiero, de los cuales se desprende la siguiente información:

Descripción	Año	Naturaleza	Coste en Origen	Valor opción compra	Nº cuotas	
					Total	Vencidas
Fiat Doblo Panorama	2017	Elementos de transporte	13.878,09	211,87	60	27
Fiat Doblo Panorama	2017	Elementos de transporte	13.878,09	211,87	60	27
Fiat Doblo Pluma	2017	Elementos de transporte	41.875,09	645,55	60	27
Fiat Doblo Ducato	2017	Elementos de transporte	23.801,30	365,59	60	27
Maquinaria	2017	Maquinaria	37.407,94	579,46	60	27
Total	---		130.840,51	2.014,34		



El vencimiento de las cuotas de los contratos de arrendamiento financiero vigentes en el ejercicio 2019 es el siguiente:

	CUOTAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
Fiat Doblo Panorama	7.417,76	7.839,03	6.868,97	---	---
Fiat Doblo Panorama	4.681,69	4.945,79	4.333,51	---	---
Fiat Doblo Pluma	2.713,17	2.866,20	2.511,83	---	---
Fiat Doblo Ducato	2.712,22	2.866,20	2.511,83	---	---
Maquinaria	8.266,78	8.733,08	7.652,82	---	---
Total	25.791,62	27.250,30	23.878,96	---	---

NOTA 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" ha sido el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Saldo al 01.01.2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2018
Fianzas constituidas a largo plazo	120,22	---	---	120,22
Total	120,22	---	---	120,22

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Saldo al 01.01.2019	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Fianzas constituidas a largo plazo	120,22	---	---	120,22
Total	120,22	---	---	120,22

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" ha sido el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	Saldo al 01.01.2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2018
Fianzas constituidas a corto plazo	588,00	---	---	588,00
Imposiciones a Corto Plazo	270.000,00	150.000,00	(100.000,00)	320.000,00
Total	270.588,00	150.000,00	(100.000,00)	320.588,00



TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	Saldo al 01.01.2019	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Fianzas constituidas a corto plazo	588,00	---	---	588,00
Imposiciones a Corto Plazo	320.000,00	---	(100.000,00)	220.000,00
Total	320.588,00		(100.000,00)	220.588,00

El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance abreviado, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos, Otros		Créditos, Otros			
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
Activos financieros a valor nominal	120,22	120,22	301.870,40	414.382,71	301.990,62	414.382,71
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	---	280.180,55	143.363,26	280.180,55	143.363,26
Total	120,22	120,22	582.050,95	557.745,97	582.171,17	557.745,97

Los ingresos financieros del ejercicio 2019 han ascendido a 25,68 euros, los cuales han sido generados por la tesorería de la Sociedad. En 2018 los ingresos financieros ascendieron a 30,99 euros, los cuales fueron generados, también, por la tesorería de la Sociedad.

Los activos financieros a corto plazo a valor nominal presentan el siguiente desglose:

	31.12.2019	31.12.2018
Imposiciones a corto plazo	220.000,00	320.000,00
Fianzas depositadas a corto plazo	588,00	588,00
Clientes, empresas del grupo	34.055,96	67.405,63
Clientes	47.226,44	26.389,08
Deudores varios	---	---
Total	301.870,40	414.382,71



NOTA 7.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle por categorías de los pasivos financieros registrados en el balance abreviado, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	Pasivos financieros a largo plazo				Pasivos financieros a corto plazo				Total	
	Créditos, Otros		Deudas con entidades de crédito		Créditos, Otros		Deudas con entidades de crédito		31.12.2019	31.12.2018
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018		
Deudas no comerciales	---	---	51.129,26	82.332,02	---	---	31.434,06	88.246,88	82.563,32	170.578,90
Deudas comerciales	---	---	---	---	79.701,04	83.269,81	---	---	79.701,04	83.269,81
Total	---	---	51.129,26	82.332,02	79.701,04	83.269,81	31.434,06	88.246,88	162.264,36	253.848,71

Las deudas con entidades de crédito presentan el siguiente detalle:

ENTIDAD	Límite concedido	Capital dispuesto al 31.12.2019	Capital dispuesto al 31.12.2018	Garantía	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento	Tipo de Interés
Caja Rural Navarra (Préstamo)	---	5.441,64	18.376,75	Personal	16/09/2014	16/05/2020	1,391%
CaixaBank (Leasing)	---	76.920,88	101.341,35	Personal	11/10/2017	11/10/2022	5,748%
Kutxabank (Cuenta de crédito)	50.000,00	---	50.000,00	Personal	06/08/2016	06/08/2020	1,75%
CaixaBank (Tarjeta)	3.000,00	200,80	860,80	---	---	---	---
Total	53.000,00	82.563,32	170.578,90				

Las deudas con entidades de crédito, del pasivo del balance abreviado al cierre del ejercicio 2019 presentan la siguiente escala de vencimientos por años:

ENTIDAD	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Caja Rural Navarra (Préstamo)	5.441,64	---	---	---	---	5.441,64
CaixaBank (Tarjeta)	200,80	---	---	---	---	200,80
Caixa Bank (Leasing)	25.791,62	27.250,30	23.878,96	---	---	76.920,88
Total	31.434,06	27.250,30	23.878,96	---	---	82.563,32

Los gastos financieros del ejercicio 2019 y 2018 han ascendido a 6.261,31 y 7.515,51 euros, respectivamente.



TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.

NOTA 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en el epígrafe de “Fondos Propios”, ha sido el siguiente:

	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 01.01.2018	577.416,00	32.346,62	---	(33.391,76)	7.384,19	583.755,05
Aplicación del resultado del ejercicio 2017	---	738,42	---	6.645,77	(7.384,19)	---
Resultado del ejercicio 2018	---	---	---	---	59.762,56	59.762,56
Saldo al 31.12.2018	577.416,00	33.085,04	---	(26.745,99)	59.762,56	643.517,61
Aplicación del resultado del ejercicio 2018	---	5.976,26	27.040,31	26.745,99	(59.762,56)	---
Resultado del ejercicio 2019	---	---	---	---	56.446,50	56.646,50
Saldo al 31.12.2019	577.416,00	39.061,30	27.040,31	---	56.446,50	699.964,11

La composición de los Socios de TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L. es la siguiente:

SOCIO	31.12.2019		31.12.2018	
	Capital social	% Participación	Capital social	% Participación
Excmo. Ayuntamiento de Muskiz	144.354,00	25,00%	144.354,00	25,00%
Excmo. Ayuntamiento de Ortuella	144.354,00	25,00%	144.354,00	25,00%
Excmo. Ayuntamiento de Abanto-Zierbena	144.354,00	25,00%	144.354,00	25,00%
Excmo. Ayuntamiento de Trapagarán	144.354,00	25,00%	144.354,00	25,00%
Total	577.416,00	100,00%	577.416,00	100,00%

De acuerdo con la ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio a la reserva legal hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Dicha reserva legal no es de libre disposición y sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas.



NOTA 9.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Al cierre del ejercicio, los saldos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

SALDOS DEUDORES	31.12.2019	31.12.2018
Lanbide, deudor por subvenciones concedidas	72.069,43	60.975,02
Exmo. Ayuntamiento de Ortuella deudor por subvenciones concedidas	---	1.312,50
Exmo. Ayuntamiento de Trapagarán deudor por subvenciones concedidas	---	1.687,50
Exmo. Ayuntamiento de Muskiz deudor por subvenciones concedidas	1.687,50	1.687,50
DFB deudor por subvenciones concedidas	---	8.482,40
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	4,15	---
Total	73.761,08	74.144,92
Parte corriente	73.761,08	74.144,92
Parte no corriente	---	---

SALDOS ACREEDORES	31.12.2019	31.12.2018
Hacienda Pública, acreedora por IVA (4º trimestre)	2.105,53	112,22
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F. (4º trimestre)	15.261,03	16.740,50
Organismos de la Seguridad Social acreedores (diciembre)	12.544,67	11.997,33
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	200,00	35,33
Total	30.111,23	28.885,38
Parte corriente	30.111,23	28.885,38
Parte no corriente	---	---

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas no hayan sido verificadas o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeto por los ejercicios no prescritos.

Al 31 de diciembre de 2019, y con referencia en la última liquidación del Impuesto sobre Sociedades presentado, la Sociedad dispone de 344.343,77 euros de bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Al 31 de diciembre de 2019, y con referencia en la última liquidación del Impuesto sobre Sociedades presentado, la Sociedad no dispone de créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar.



NOTA 10.- EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad es la siguiente:

CONCEPTO	31.12.2019	31.12.2018
<u>Sección Madera</u>	<u>1.169,12</u>	<u>961,90</u>
– Complementos	1.169,12	961,90
<u>Sección Decorados</u>	<u>6.346,61</u>	<u>6.039,70</u>
– Moldura en barra	6.346,61	6.039,70
<u>Sección Jardinería</u>	<u>1.392,30</u>	<u>1.369,00</u>
– Rollos de pita y otros elementos	1.392,30	1.369,00
<u>Anticipos a proveedores</u>	<u>---</u>	<u>---</u>
Total	8.908,03	8.370,60

NOTA 11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los saldos con entidades vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

	31.12.2019		31.12.2018	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Excmo. Ayuntamiento de Abanto-Zierbena	4.028,39	---	44.591,98	---
Excmo. Ayuntamiento de Muskiz	8.110,31	---	1.110,31	---
Excmo. Ayuntamiento de Ortuella	14.273,40	---	6.900,02	---
Excmo. Ayuntamiento de Trapagarán	7.643,86	---	14.803,32	---
Total	34.055,96	---	67.405,63	---



El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio con entidades vinculadas es el siguiente:

	Ventas		Subvenciones concedidas	
	2019	2018	2019	2018
Excmo. Ayuntamiento de Abanto-Zierbena	444.959,94	466.827,02	---	---
Excmo. Ayuntamiento de Ortuella	113.881,73	95.142,01	---	---
Excmo. Ayuntamiento de Muskiz	83.908,41	59.308,35	---	---
Excmo. Ayuntamiento de Trapagarán	77.176,73	70.083,23	---	---
Total	719.926,81	691.360,61	---	---

Según las cuentas anuales auditadas, el 89,55% de la facturación generada por las actividades referentes a servicios medioambientales de limpieza, conservación y mantenimiento de espacios libres y zonas verdes, caminos y vías rurales, parques infantiles, espacios degradados y de especial interés paisajístico, así como los de recogida y retirada de vertidos incontrolados, voluminosos, resto de poda y eliminación de especies invasivas, se llevan a cabo para los cuatro Ayuntamientos propietarios de la Sociedad.

Las retribuciones percibidas por los miembros del Órgano de Administración y la alta dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en euros):

2018	Sueldos	Indemnización	Dietas	Pagos basados en instrumentos de patrimonio	Total
Consejo de Administración	---	---	---	---	---
Alta dirección	---	---	---	---	---

2019	Sueldos	Indemnización	Dietas	Pagos basados en instrumentos de patrimonio	Total
Consejo de Administración	---	---	---	---	---
Alta dirección	---	---	---	---	---

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.



NOTA 12.- OTRA INFORMACIÓN

Subvenciones, donaciones y legados

El desglose de la partida del Patrimonio Neto del balance abreviado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es la siguiente:

CONCEPTO	31.12.2019	31.12.2018
Subvenciones de Capital	17.554,03	21.140,35
Total	17.554,03	21.140,35

Subvenciones de capital

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada procedentes de las mismas, es la siguiente:

Organismo	Ámbito	Saldo al 01.01.2018	Aumentos	Imputación a resultados	Efecto Fiscal	Saldo al 31.12.2018
Fundación BBK	Local	7.286,49	---	(1.821,63)	---	5.464,86
Obra Social La Caixa	---	12.193,33	---	(1.240,00)	---	10.953,33
EVE	---	---	5.246,85	(524,69)	---	4.722,16
Total		19.479,82	5.246,85	(3.586,32)	---	21.140,35

Organismo	Ámbito	Saldo al 01.01.2019	Aumentos	Imputación a resultados	Efecto Fiscal	Saldo al 31.12.2019
Fundación BBK	Local	5.464,86	---	(1.821,63)	---	3.643,23
Obra Social La Caixa	---	10.953,33	---	(1.240,00)	---	9.713,33
EVE	---	4.722,16	---	(524,69)	---	4.197,47
Total		21.140,35	---	(3.586,32)	---	17.554,03



TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.

Subvenciones de explotación

ORGANISMO	Programa	Importe concedido 2018	Imputación a resultados 2018	Pendiente imputación resultados 31.12.2018	Importe pendiente cobro 31.12.2018
D.F.B. / B.F.A.	Centro Ocupacional	188.798,00	188.798,00	---	---
D.F.B. / B.F.A.	Centro especial empleo bajo rendimiento	49.201,98	49.201,98	---	---
D.F.B. / B.F.A.	Igualdad	6.000,00	6.000,00	---	---
Hobetuz	Formación Personal	1.743,59	1.743,59	---	---
Repsol	Gallarretako Baratzea	---	---	10.000,00	---
Fundación BBK	Apoyo al programa de envejecimiento activo	5.500,00	5.500,00	---	---
D.F.B. / B.F.A.	Lan Berri	42.412,00	42.412,00	---	8.482,40
Lanbide - Servicio Vasco de empleo	Apoyo Actividad Profesional en centros especiales de empleo	35.400,00	35.400,00	---	---
Lanbide - Servicio Vasco de empleo	Subvención salarial por plantilla con discapacidad	208.678,58	208.678,58	---	60.975,02
Total		550.232,18	540.232,18	10.000,00	69.457,42

ORGANISMO	Programa	Importe concedido 2019	Imputación a resultados 2019	Pendiente imputación resultados 31.12.2019	Importe pendiente cobro 31.12.2019
D.F.B. / B.F.A.	Centro Ocupacional	188.798,00	188.798,00	---	---
D.F.B. / B.F.A.	Centro especial empleo bajo rendimiento	49.202,00	49.202,00	---	---
D.F.B. / B.F.A.	Igualdad	6.000,00	6.000,00	---	---
Hobetuz	Formación Personal	2.133,47	2.133,47	---	---
Petronor	Proyecto Huerto	10.000,00	10.000,00	---	---
Lanbide - Servicio Vasco de empleo	Contrato relevo	8.305,00	1.384,16	6.920,84	3.322,00
Lanbide - Servicio Vasco de empleo	Apoyo Actividad Profesional en centros especiales de empleo	28.029,28	28.029,28	---	---
Lanbide - Servicio Vasco de empleo	Subvención salarial por plantilla con discapacidad	269.064,88	269.064,88	---	68.747,43
Total		561.532,63	554.611,79	6.920,84	72.069,43



TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.

Personal:

La plantilla media durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

CATEGORÍA	2019	2018
Director-Gerente	---	---
Personal Administración	2	2
Técnicos	3	2
Encargados de Sección	5	6
Peones (Personal no cualificado)	44	46
Total	54	56

La plantilla de la Sociedad al cierre del ejercicio, distribuida por sexos ha sido la siguiente:

CATEGORÍA	Hombres		Mujeres		Total	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
Director-Gerente	---	---	---	---	---	---
Personal Administración	---	---	2	2	2	2
Técnicos	1	1	2	1	3	2
Encargados de Sección	4	4	1	2	5	6
Peones (Personal no cualificado)	33	38	11	8	44	46
Total	38	43	16	13	54	56

Se señala que el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019, por categorías a que pertenecen, con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es 44.

Información sobre el medio ambiente:

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.



Honorarios de auditoría:

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en euros):

	Auditoría de cuentas		Otros servicios de verificación o consultoría	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
Zubizarreta Consulting, S.L.	4.775,20	4.700,00	2.817,35	2.576,14
Total	4.775,20	4.700,00	2.817,35	2.576,14

Derechos de emisión gases efecto invernadero:

La actividad de la Sociedad no se incluye dentro de las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto Invernadero y no se ha producido movimiento alguno relacionado con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales abreviadas conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.

Acontecimientos posteriores al cierre:

En España, el COVID-19 afecta a todo el territorio nacional y ante ello el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos.

La Sociedad ha visto reducida su actividad de manera significativa, teniendo que adoptar medidas que afectan en el día a día de las operaciones, teletrabajo, etc. Al margen de estos efectos no se constatan riesgos sobre instrumentos financieros, no hay riesgo de rotura en la cadena de suministro ni se estiman impactos significativos sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.

Los Administradores de la Sociedad TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L. en fecha 5 de junio de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, formulan las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los siguientes documentos anexos que preceden a este escrito.

- Balance Abreviado (2 páginas - nº N19659506C a nº N19659507C)
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada (1 página - nº N19659508C).
- Memoria Abreviada (NOTA 1 a NOTA 12, 24 páginas - nº N19659509C nº N19659532C).

En señal de formulación de dichas cuentas anuales abreviadas, firman el presente documento constituido por una página, nº N19659533C que forma parte integrante de las mismas.

D. Borja Liaño Abarrategi
(Presidente)

D. Fco. Javier Cuellar Cuadra
(Vicepresidente)

Dª. Maite Etxebarria Azpiolea
(Vocal)

D. Saulo Nebreda Trevejo
(Vocal)

D. Sabino Gutiérrez Bañares
(Secretario)